

INDA. Sigue certificación. Lo que comunico para los fines de Ley. Ab. Pablo Nieto Montoya SECRETARIO GENERAL DEL INDA Hay firma y sello AC/72933/1f

Dra. J. Narcisca Pacheco Cabrera. LA SECRETARIA Hay firma y sello AC/72550/1f

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA. CITACION JUDICIAL A:

conformidad con lo dispuesto en el Art. 82 del Código de Procedimiento Civil, cítese al demandado Wilmer Hernán Vivanco Arías, por la prensa, esto es en uno de los periódicos de mayor circulación que se edita en esta ciudad de Quito.- Notifíquese.- DR. ALFREDO GRUJALVA MUÑOZ. JUEZ.

Quién no entiende una mirada tampoco entenderá una larga explicación.

(PROVERBIO ARABÍ).

la NOTA DE CREDITO No. 0108631, se les hace saber que en este Juzgado se ha propuesto Juicio ESPECIAL DE ANULACION DE NOTA DE CREDITO, cuyo contenido de la demanda y providencia respectiva es la que a continuación transcribo: ACTOR: LUIS DANIEL

CAROFILIS HERNANDEZ, GERENTE GENERAL DE CAROFER S.A. TRAMITE: ESPECIAL DE ANULACION DE NOTA DE CREDITO CUANTIA: INDETERMINADA. JUICIO: No. 47-2010 DEMANDADOS: POSIBLES TENEDORES DE LA NOTA DE CREDITO.

JUEZ DE LA CAUSA: DRA. LAURA JOZA DE MOLINA, Juzgado Vigésimo Primero de lo Civil de Manabí, quien en providencia de fecha marzo 02 de 2010, las 11h50, califica de clara, completa y precisa la demanda presentada por el señor LUIS DANIEL CAROFILIS HERNANDEZ en su calidad de Gerente General de la empresa

REVISTA JUDICIAL

VIERNES 19 DE MARZO DE 2010

Lugar: QUITO, ECUADOR

C13

EN ESTA JUDICATURA SE HA TRAMITANDO EL SIGUIENTE JUICIO QUE SE HACE CONOCER PARA LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES. ACTOR: PAUL ALBRECHT BERGMANN BUCHELI (GERENTE GENERAL DE INTCOMEX DEL ECUADOR S.A.)

señor Oswaldo Miguel Pastor Pasalodos, ausentarse del lugar del juicio, sin la autorización del Juez que conoce la causa.- Que el demandado señor Oswaldo Miguel Pastor Pasalodos, presente el balance de sus bienes, con la indicación del activo y pasivo, en el término de ocho días.- Por Secretaría ofíciase al señor Ministro Fiscal de Pichincha, a fin de que disponga que uno de los señores Fiscales investiguen el presente estado de Insolvencia del demandado señor Oswaldo Miguel Pastor Pasalodos; y, de encontrar suficientes méritos ordene que un Juez de lo Penal califique el estado de Insolvencia, para esto adjúntese copias certificadas de todo lo actuado.- El demandado señor Oswaldo Miguel Pastor Pasalodos, queda de hecho en interdicción de administrar sus bienes, debiéndose comunicar éste particular al señor Contralor General del Estado, Director Nacional de Migración y Extranjería, Superintendente de Bancos, a fin de que haga conocer de éste particular a las instituciones del Sistema Financiero, Notarías, Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón, Superintendente de Compañías, Cámaras de Comercio y de la Producción, Presidente del Consejo Nacional Electoral; para que se abstengan de celebrar contratos o registrarlos en sus casos limitando de algún modo el dominio de los bienes del demandado señor Oswaldo Miguel Pastor Pasalodos, port de la portador de la cédula de ciudadanía No. 1600413395.- Hágase conocer al público en general un extracto de la demanda y el presente auto de calificación mediante publicación en uno de los diarios de mayor circulación de la ciudad.- Cítese al demandado señor Oswaldo Miguel Pastor Pasalodos, en la dirección que se indica en el escrito de fecha

### CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA CLÍNICA DE ESPECIALIDADES TUMBACO CLIETSA S.A.

De conformidad a la Ley de Compañías, se convoca a los señores accionistas de la Clínica de Especialidades Tumbaco Clietsa S.A. a sesión de junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar en la ciudad de Quito, Parroquia Tumbaco, en las instalaciones de la Clínica de Especialidades Tumbaco Clietsa S.A., ubicada en la Calle Eugenio Espejo 155 e interoceánica, el día 30 de Marzo del 2010, a las 19H00, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe administrativo sobre el ejercicio del año 2009.
2. Conocimiento y aprobación del balance general 2009 y del balance de resultados 2009.
3. Conocimiento y aprobación del informe año 2009 del señor comisario.

De manera especial e individual se convoca al Comisario Dr. Fausto Salazar Chisag.

Nota: La documentación a ser conocida en la junta general ordinaria se encuentra a disposición de los señores accionistas, en la oficina administrativa de la clínica.

Tumbaco, 16 de Marzo 2010

Dra. Judith Herrera C.  
GERENTE CLIETSA

Dr. Joaquín Larco T.  
PRESIDENTE CLIETSA

AC/72930/1f

### REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

### EXTRACTO

### DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE ENNOBLECIMIENTO TEXTIL-ENNOTEX S.A.

Se comunica al público que ENNOBLECIMIENTO TEXTIL-ENNOTEX S.A. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 25 de Febrero de 2010. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.PTE. Q.10.001003 de 15 de marzo de 2010.

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma el artículo tercero del Estatuto Social, referente al objeto social, de la siguiente manera:

"ARTICULO TERCERO.- La compañía tendrá por objeto social la realización de actividades inherentes al procesamiento de productos textiles..... Importar, exportar, elaborar y comercializar dispositivos médicos....."

Quito, 15 de Marzo de 2010.

Dr. Marcelo Icaza Ponce  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS  
DE QUITO

AC/72931/1f

### CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL ESTUDIO JURIDICO DE PROPIEDAD INTELECTUAL JULIO C. GUERRERO B. S.A., que se realizará el día miércoles 31 de marzo del año 2010, a las 9h00, en el Hotel AKROS, Salón "Versalles I", ubicado en la Av. 6 de Diciembre N34-120 y Checoslovaquia de la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano. La junta conocerá y resolverá el siguiente orden del día:

PRIMERO: Conocimiento y aprobación de los informes del ejercicio económico correspondiente al año 2009 de:

- a). Presidente,
- b). Gerente General; y
- c). Comisario.

SEGUNDO: Conocimiento y aprobación del Balance de Situación y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2009, y resolver sobre el destino de las utilidades.

Se convoca a esta Junta General, en forma especial e individual a la Comisaría Lic. Teresa Toscano.

Los informes de los Administradores y del Comisario, así como los Balances de Situación y de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, están a disposición de los accionistas en el domicilio de la compañía, a partir de esta fecha.

Quito, 19 de marzo de 2010

Lic. Julio C. Guerrero M.  
Presidente

Dra. María Esthela Guerrero Duarte  
Gerente General

AC/72940/1f